

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza No.: 1509007871		Sección/Modalidad 1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)	
Asegurado: COMANDO DEL EJERCITO - U.O.C NRO. 2		Documento: 80006102-0	
Domicilio: AV.MADAME LINCH Y VIA FERREA			
Tomador: IMPERIO GROUP S.A.			
Domicilio: LIBERTAD 1708 Y SAN MIGUEL			
Fecha de Emisión: 23/06/2025		Vigencia Desde las: 00:00 hs de	
		Vigencia Hasta las: 23:59 hs de	
		Plazo en días: 225 Gs.	
		Capital Máximo Asegurado: 1.896.651	
Localidad: ASUNCION			
Localidad: SAN LORENZO			
Documento: 80078669-6			

Entre ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS, con domicilio en Avda. República Argentina esq. Ing. Albino Mernes, Asunción en adelante el "Asegurado" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado" o "Tomador", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Generales, Particulares y Especificas convenientes y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

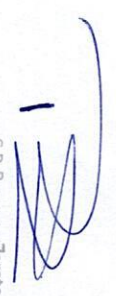
Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.		DATOS DEL FINANCIAMIENTO	
Prima	318.182	Monto financiado Gs.:	350.000
I.V.A. s/Prima	31.818	Cuota	Fecha
Premio	350.000	0	30/06/2025
Interés p/Finac.	0	TOTAL	350.000
Iva s/Interes	0		
Costo del Finac	0		
COSTO FINAL	350.000		


El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código 544002

Según Res.: 10/198 Fec: 31/08/1998

Agente: ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA
Dir.: AVDA. PCA. ARGENTINA ESQ. ING. ALBINO MERNES
Matricule: 1361 Tel:

Emitido en ASUNCION, 23 de junio de 2025


C.P. Rossana Zarate
Gerente Técnico


Lic. Liliana Cardozo
Gerente General

Tel: Prop. Coop. S.A. Aseg. Tajy Prop. Coop. S.A.



Póliza Nro: 1509007871
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Tomador: IMPERIO GROUP S.A.

SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.

ASEGURADORA TAJY S.A. (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Específicas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

COMANDO DEL EJERCITO - U.O.C NRO. 2, con domicilio en AV.MADAME LINCH Y VIA FERREA, ASUNCION - PARAGUAY

(EL ASEGURADO), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 1.896.651.- (Garantías: Un Millón Ochocientos Noventa Y Seis Mil Seiscientos Cincuenta Y Uno.-)

que resulte obligado a efectuarle:

IMPERIO GROUP S.A., con domicilio en LIBERTAD 1708 Y SAN MIGUEL, SAN LORENZO - PARAGUAY

(EL TOMADOR), por aplicación de cláusula penal respectiva, como consecuencia del tiempo y forma en que este cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato suscripto con el Asegurado, que se detalla a continuación:

CONTRATO N.º : 35/2025

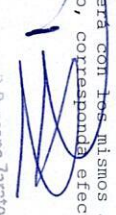
- Adquisición de Artículos de Ferreterías, Plomerías, Materiales de Construcción Y Herramientas menores varias.

ID N.º : 460826

Queda especialmente convenido que la Compañía responsable con los mismos alcances y en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y el Contrato motivo de este Seguro, correspondía efectuar total o parcialmente la Garantía a que hacen referencia ambos.

La presente póliza consta de: 2 Página(s)


Lic. Liliana Cardozo
Gerente General
Aseg. Tajy Prop. Coop. S.A.


C.P. Rossana Zarate
Gerente Técnico
Aseg. Tajy Prop. Coop. S.A.